



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL**

BOGOTÁ D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte
(2020)

LEY 1564 DE 2012 (C.G.P)

Proceso: Ejecutivo Quirografario N° 2020-00582

Demandante(s): Scotiabank Colpatría.

Demandado (s): Patricia Elizabeth Castro Rivera.

Se INADMITE la demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane la siguiente irregularidad:

.- Corrija el poder especial allegado incluyendo con precisión el número del pagaré objeto de recaudo, toda vez que en el aportado se echa de menos, lo que puede abrir paso a confundirse con escritos semejantes. (art. 74 del C. G. del P.).

NOTIFÍQUESE (1),

**DIANA MARCELA BORDA GUTIÉRREZ
JUEZ**

* **NOTIFICACIÓN POR ESTADO:** La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No **52** Hoy **1 de octubre de 2020**. El Secretario Edison Alirio Bernal.

JBR

Firmado Por:

DIANA MARCELA BORDA GUTIERREZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 024 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**17c6a46d03c7cd5b25891ff24f8d0568768dc4b098a5a1f55d6257048e865
539**

Documento generado en 29/09/2020 11:38:00 p.m.

JUZGADO 24 CIVIL MUNICIPAL